

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

EX-2023-32753516- -GDEBA-DEOPISU - “Consolidación urbana entorno viviendas León Gallo” en la localidad de San Justo, partido de la Matanza

Por medio de la presente, y en virtud de lo que estipula el Pliego de bases y condiciones Legales en la cláusula 6.4, se informa que hemos recibido una consulta respecto a la cantidad y unidad de medida que establece el punto IAO S.S (c) para la obra de referencia.

En virtud de ello, la Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios informa que en caso de que la consulta refiera al punto IAO 5.5 (c), las obras presentadas como experiencia específica deben contar por lo menos con 900 metros lineales de pavimentación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2023-32753516- -GDEBA-DEOPISU - “Consolidación urbana entorno viviendas León Gallo” en la localidad de San Justo, Partido de la Matanza

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.